



NOMBRE	A Marine Control of the Care of the State of the Care	areki Mereka ada kuman da	The State of the S					
NOMBRE:	4 Ten West 14			TRÁMITE:	X SERVICI O:			
Constanci	a de no afectación a bi	enes del dom	ninio público i	municipal.				
DESCRIPCIÓN:		N. N. C. W. M. D. C. C. S.		an jarak wan da sa				
		view in the control of the control		and comments and the second				
Documento en el	cual consta que la prop	oiedad no afe	cta los biene	s del dominio público	o municipal.			
	,							
	Artículo 8 de la Const	itución Polític	a de los Esta	ados Unidos Mexicar	nos.			
FUNDAMENTO	Artículo 91 Fracción X	de la ley Or	gánica Munic	ipal del Estado de M	léxico			
LEGAL:	Artículo 91 Fracción X de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147 Fracción V de3l Código Financiero del Estado de México y Municipios							
3.3	7 Traccion	v desi codig	o Financiero	dei Estado de Mexic	co y Municipios			
	Constancia de no Afectación a bienes del dominio Público Municipal VIGENCIA 1 6 meses de acuerdo DEL al IFREM.							
DOCUMENTO A								
OBTENER:	DOCUMENT O A							
	OBTENER:							
¿SE REALIZA		N/A						
EN LÍNEA?:	I O WEB							
CASOC EN LOG 6	X							
CASOS EN LOS QUE EL Para dar certeza de que la propiedad particular no afecta los bienes del dominio Público Municipal.								
ESPECIFICAR SI								
TRÁMITE O SERV								
SUJETO A INSPE VERIFICACIÓN Y		8						
DE LA MISMA	OBSETTVO							
The second secon		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENT	O JURÍDICO-			
REQI	JISITOS:	Anotar SI o	anotar con	ADMINIST				
		NO	número					
PERSONAS FÍSIC	AS			de al como esta de propria de la como de la				
Solicitud me	ediante oficio dirigido a ria del ayuntamiento,	SI	0	Articulo 115 y 11	l6 del código de			
para su auto	orización.	. 9	1	procedimientos a				
	nto que acredite la (contrato, escritura.	I NO	4	Estado de México.	,			
sesión de de		NO	1					



3.	Recibo de pago del predial		1	9
	actualizado. Identificación oficial con fotografía		1	
4.	(ine, cartilla de servicio militar,			
	pasaporte, cedula profesional).		9	
5.	E tramite es personal o con carta	SI		*
	poder siempre donde se autorice			4
	al promovente,		0	
6.	Recibo de pago.			
			0	
PERS	ONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1.	Solicitud mediante oficio dirigido a	SI	0	Articulo 115 y 116 del código de
	la secretaria del ayuntamiento,			procedimientos administrativos del
	para su autorización.			estado de México.
2.	Documento que acredite la	NO	1	Cotado do Mexico.
	propiedad (contrato, escritura,	*		
	sesión, de derechos).		1	
3.	Recibo de pago del predial	NO		×
	actualizado.			
4.	Identificación oficial con fotografía		1	*
	(ine, cartilla del servicio militar,	NO	1	
	pasaporte, cedula profesional).	1, 4	1	
5.	Croquis de localización y tes			
	fotografías impresas del inmueble.	- SI	0,	
6.	Recibo de pago.	SI	0	
7.	Acta constructiva y poder del	SI	0	
	representante legal.	A040000A		
		NO	11	
		-	1	
			-	
				, 1
				",
		160		
				* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
		8 E		
INSTI	TUCIONES PÚBLICAS			
1.	Solicitud mediante oficio dirigido a	SI	0	Artículo 115 y 116del código de
	la secretaria del ayuntamiento,	51		procedimientos administrativos del
	para su autorización.	s		Estado de México.
2.	Documento que acredite la	NO	1	
	propiedad (contrato, escritura,			
26	sesión de derechos).	NO	1	
3.	Recibo de pago del predial		1	
	actualizado.			
			L	





4. Recibo de	pago.	N	0			. S				
 Acta constructiva y poder del representante legal. 		l s	SI	N	10					
	·	n	0	,	1					
PASOS A	1-presentar solicitud mediante oficio dirigido a la secretaria del Ayuntamiento,									
SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL	2-Así mismo anexar co del domino público.	2-Así mismo anexar copia del comprobante del predio para verificar que no afecte bienes								
CIUDADANO	3-El solicitante tendrá	como n	náximo	de re	spuest	a de tre	s a c	inco días.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De tres a cinco días			y 11						8
COSTO:	\$113 Fundamento jurídico Artículo 147 Fracción V del Financiero del Estado de México y Municipios							ódigo		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO s i	TARJET CRÉ		N/A		RJETA ÉBITO	N/A		EN LÍNEA RTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de tesorería municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se emite una vez que catastro verifico en su cartografía que no afecta a dominios públicos									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A	,	a a		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						1				
Secretaria del ayuntamiento				Seci	Secretaria del ayuntamiento					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. María Guada	lupe Go	ómez	López.						
DOMICILIO: C A							- 1	IO. INT. Y	1	



		E:							
COI	LONIA:	Centro		,	MUNICIP IO:	Jocotitlá	n	a a	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
C. P.:	50700	HORARIO DE ATENC		9:00 A 17:0	00 Horas De	e Lunes a	a vierne	es en Días H	lábiles.
LAE	F Labor of the annual state of the	TELÉFONOS	:(27)	EXTS	FAX	X:	COF	RREO ELEC	TRÓNICO:(28)
712	712161	11706		N/A	N/A	-		etariadelayur ngob.mx	ntamiento@joc
		SAD BELLEVIOLENCE THE TANK THE PROPERTY.	RAS OFICIN	NAS QUE F	PRESTAN	EL SERV	ICIO (2	29)	
OFI	CINA:	N/A				14		*	
BUSH SUPPLIES	MBRE DEL LA OFICINA		N/A			8 t			0 10
DO	MICILIO:	C N/A A LL E:				v.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COL	-ONIA:	N/A			MUNICIP IO:	N/A		, , ,	,
C. P.:	N/A	HORARIO DE ATENC	I DI/C	N/A.			,		*
LAD	e de la lace de lace de la lace de lace	TELÉFONO	S:	EXTS.:	FAX	X:	CC	RREO ELE	CTRÓNICO:
N/A	N/A			N/A	N/A	А		etariadelayun ngob.mx	ntamiento@joc
	RMATO(S) SCARGABLI	N/A ES			· 0		-	2	
			INFC	RMACIÓN	ADICIONA	AL (29)			
	GUNTA CUENTE 1		la respuesta	a es en cino	co días?		All an over the reserve sectors	200 Christian II in year man abasesson	SOLIC PROGRAMMENT OF THE SOLIC PROGRAMMENT OF
RES	PUESTA:	afecten a	Por qué se realiza una consulta en catastro municipal para tener la certeza que no se afecten a bienes del dominio público						
	GUNTA CUENTE 2:		te se puede	realizar el d	ía sábado?	?			
RES	PUESTA:	No		,					



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿se puede realizar el pago mediante cheque?
RESPUESTA:	No
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (34)
N/A	

(35) ELABORÓ:

(36) VISTO BUENO:

(37) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27/02/2025

C. Ana Lucero Nava Lopez

Lic. María Guadalupe Gómez López